

## comercio en venta Villafranca De Córdoba, Alto Guadalquivir



Oportunidad única para adquirir una nave industrial en la zona de La Torrecilla, Córdoba. Esta propiedad se destaca por su excelente ubicación sobre la Avenida Principal del Polígono Amargacena, garantizando un fácil acceso y visibilidad óptima desde las principales vías de comunicación. Con una superficie construida total de 220 m<sup>2</sup> y útil de 180 m<sup>2</sup>, esta nave ofrece espacio suficiente para múltiples usos industriales o logísticos. Su orientación suroeste proporciona iluminación natural durante gran parte del día, lo que favorece el ambiente laboral interno. Además, se encuentra en buen estado general con todas sus instalaciones funcionales y listas para utilizarse sin necesidad inmediata de reformas significativas. Dada su estratégica localización cercana a la autovía principal que conecta Córdoba con otras ciudades relevantes –y gracias al flujo constante vehicular– este inmueble representa no solo un lugar operativo ideal sino también una inversión segura dentro del mercado inmobiliario actual.~~Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025)~PRECIO DE VENTA + GASTOS~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~\* Honorarios Agencia del comprador: 3.500 € más el 21% de IVA.~\* Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (generalmente el 7%, sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~\* Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426 /1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~\* Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~\* Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a [600 aprox.] € (IVA incluido).~Para una

información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Andalucía, puede visitar la página:~ (utilice el formulario para contactar)

## **gegevens woning**

Hispacasas id: **6369721**  
referentie: **CAL04455**  
nabij of in: **Villafranca De Córdoba**  
regio: **Alto Guadalquivir**  
woningtype: **comercio**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **240 m2**  
opp. terrein: **180 m2**  
prijs: **€ 105.000**

## **contact**

makelaar: **Inmobiliaria Califal**  
naam: **niet opgegeven**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34957466244**